

**ADJUDICA SELECCIÓN DE
BENEFICIARIOS DEL CONCURSO
"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE
BIOMASA CONVOCATORIA 2024
REGIÓN DE AYSÉN"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°22-2024

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentaron al Concurso **"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE AYSÉN"** las siguientes postulaciones:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	1. Consolidación Leña.	11.544.702-5
2	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	1. Consolidación Leña.	14.494.343-0
3	Alicia Mabel Baeza Aguilar	1. Consolidación Leña.	10.256.803-6
4	Sociedad Ganadera Estancia Punta del Monte Limitada	1. Consolidación Leña.	79.597.220-K
5	Comercial Tricauco SpA	1. Consolidación Leña.	77.486.953-0
6	Rustica Patagonia Limitada	1. Consolidación Leña.	77.402.692-4
7	Carlitos Baltazar Bembohut Cadagan Pinilla	1. Consolidación Leña.	14.043.064-1
8	Francisco Adonay Ceballo Ramírez	1. Consolidación Leña.	12.936.272-3
9	Comercial Marco Aurelio Cadagan Mardones E.I.R.L.	1. Consolidación Leña.	77.935.007-K
10	Turismo Maria Angelica Vera Muñoz E.I.R.L.	1. Consolidación Leña.	76.030.054-3
11	Venta De Leña Catalina Reyes Santolalla E.I.R.L.	2. Nuevo Energético.	77.768.517-1
12	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	1. Consolidación Leña.	8.879.225-4
13	Ecomas S.A.	2. Nuevo Energético	76.526.820-6
14	Angela Aliett Barriga Caamaño	1. Consolidación Leña.	8.590.312-8

2. Que, habiéndose realizado la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases de Concurso, se obtuvo que ninguna de las postulaciones cumplió con la entrega de todos los antecedentes de esta etapa.

3. Que, seis (6) postulaciones no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases del Concurso, por lo cual no avanzan a la etapa de evaluación:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Sociedad Ganadera Estancia Punta del Monte Limitada	1. Consolidación Leña.	79.597.220-K
2	Comercial Tricauco SpA	1. Consolidación Leña.	77.486.953-0
3	Carlitos Baltazar Bembohut Cadagan Pinilla	1. Consolidación Leña.	14.043.064-1
4	Francisco Adonay Ceballos Ramírez	1. Consolidación Leña.	12.936.272-3
5	Comercial Marco Aurelio Cadagan Mardones E.I.R.L.	1. Consolidación Leña.	77.935.007-K
6	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	1. Consolidación Leña.	8.879.225-4

4. Que, en virtud del numeral 5.1 de las Bases del Concurso, a 8 postulaciones se les solicitó presentar la totalidad de los antecedentes faltantes junto con las aclaraciones indicadas, habiéndose cumplido ello por las siguientes 5 postulaciones:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	1. Consolidación Leña.	11.544.702-5
2	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	1. Consolidación Leña.	14.494.343-0
3	Alicia Mabel Baeza Aguilar	1. Consolidación Leña.	10.256.803-6
4	Rustica Patagonia Limitada	1. Consolidación Leña.	77.402.692-4
5	Ecomas S.A.	2. Nuevo Energético	76.526.820-6

5. Que, a pesar de haberse solicitado la incorporación de los antecedentes faltantes u erróneos, en virtud del numeral 5.1 de las Bases del Concurso, las siguientes postulaciones no cumplen con lo requerido:

N°	POSTULANTES	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO POSTULADA	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
1	Turismo Maria Angelica Vera Muñoz E.I.R.L.	1. Consolidación Leña.	76.030.054-3
2	Venta De Leña Catalina Reyes Santolalla E.I.R.L.	2. Nuevo Energético.	77.768.517-1
3	Angela Aliett Barriga Caamaño	1. Consolidación Leña.	8.590.312-8

6. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **“PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE AYSÉN”**, la Comisión Evaluadora procedió a la revisión de las postulaciones, entregando como resultado el Acta de Evaluación que se adjunta a la presente Acta.

7. Que, de acuerdo al numeral 5.2 de las Bases de Concurso se convocó a los postulantes mediante correo electrónico, con el propósito de aplicar el criterio “Presentación”, habiéndose presentado los 5 postulantes individualizados en el número 5 de la presente Acta y, habiendo la Comisión Evaluadora, asignado un puntaje determinado a cada postulante para construir un ranking de prioridad de inversión para cada una de las líneas de financiamiento, el cual se puede encontrar en Acta de Evaluación publicada junto a la presente Acta.

8. Que, de acuerdo al numeral 5.3 de las Bases de Concurso, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar la siguiente lista de Beneficiarios -en el orden establecido aquí- para el **“PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE AYSÉN”**:

Línea Consolidación Leña:

LUGAR	POSTULANTE	RUT	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	14.494.343-0	\$49.992.000	85,95
2	Alicia Mabel Baeza Aguilar	10.256.803-6	\$50.000.000	72,65

Línea Nuevo Energético:

LUGAR	POSTULANTE	RUT	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Ecomas S.A.	76.526.820-6	\$50.000.000	84,05

Y la siguiente lista de espera:

LUGAR	POSTULANTE	RUT	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	11.544.702-5	\$50.000.000	61,25
2	Rustica Patagonia Limitada	77.402.692-4	\$48.000.000	53,175

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE como beneficiarios seleccionados –a excepción de la lista de espera- a los concursantes señalados en el número 8 precedente, en su línea de financiamiento y de acuerdo al monto señalado, el Concurso **“PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE AYSÉN”**.

2. Notifíquese a los concursantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.centrointegralbiomasa.cl

3. En caso de corresponder y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Concurso, procédase a la suscripción del instrumento respectivo.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
Rosa Riquelme Hermosilla
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

INI 67 AVA 208

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética